

145
El Sr Don Juan a Larcon quemtro como el Sr
Don Juan quit

Idem
Regulacion

El Sr Don Felix andes de cosas que entro
como el Sr Don Juan tomas =
La ciudad acordo se repulen los botos de
la mayor parte el boto y paucos del
Sr Don Juan tomas y la ciudad pidio
y suplico al Sr conregidor y hablando con
el respeto de bido requirio en virtud de los
reales provisiones No de costumbre
se conforma con la mayor parte y sumo
se conformo =

El Sr Don Juan quit caballer de la bto de ca
latana de bido suplico a la ciudad bide
te timonio de boto tado los tacion y la ciudad
acordo se se de =

Ros de Lheranga

Salvo de reguntamento El Sr Don Juan es las de los
botos antes de boto y el negocio de salario de
El Sr Don Salbador de botos saber mano
de la libranca al Real fisco de la inguisi
cion y receptor En su nombre de cinquenta
y ogo mil quinientos y veinte tres mara
medos que se le de ben de las pensiones de los
centos que ha en los propios y con las de
de ante año de mil tres centos y setenta
y dos a tento el y en fmo de la centada y
la qual de despache Sobal Sr Jurado
Antonio de Santiago depositario de los
efectos de los propios =

Almij
Andeacoria